CIRCULAR 173/2025

19 de noviembre de 2025

SOLICITUD DE SEDES CAMPEONATOS DE LA REGIÓN DE MURCIA DE RUTA TEMPORADA 2026

Por medio de la presente, se informa que se abre el plazo para la solicitud de sedes de los Campeonatos de RUTA de la Región de Murcia par la temporada 2026.

Plazo de solicitud de sedes hasta el 28 de noviembre a las 14:00 horas. Pueden acceder al formulario de solicitud a través del siguiente enlace:

https://forms.office.com/e/ztRewhNYrx?origin=lprLink

COMPETICIONES:

Campeonato de la Región de Murcia de Milla
Campeonato de la Región de Murcia de 5K Individual
Campeonato de la Región de Murcia de 5K Clubes
Campeonato de la Región de Murcia de 10K Individual
Campeonato de la Región de Murcia de 10K Clubes
Campeonato de la Región de Murcia de MEDIA MARATON Individual
Campeonato de la Región de Murcia de MEDIA MARATON Clubes
Campeonato de la Región de Murcia de MARATON Individual
Campeonato de la Región de Murcia de MARATON Clubes

Nota: Los criterios para los organizadores de los campeonatos de Ruta se encuentran adjuntos en esta circular.

En Murcia, a 19 de noviembre de 2025.

Vº Bº

Fdo. Ana Maravillas Abellán Sánchez
Secretaria General FAMU
secretaria@famu.es

CRITERIOS PARA LA SOLICITUD DE SEDE DE LOS CAMPEONATOS REGIONALES DE MILLA, 5K, 10K, MEDIA MARATÓN Y MARATÓN
TEMPORADA 2026

Corresponde a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia la organización de los Campeonatos de la Región de Murcia de Milla, 5K, 10K, Media Maratón y Maratón. Dicha competición oficial se realizará en el marco de los eventos recogidos en el calendario de la Región de Murcia de carreras en ruta.

CRITERIOS OBLIGATORIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE SEDES:

1. Circuito Homologado:

- **Requisitos**: El circuito debe estar homologado oficialmente por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) para la distancia correspondiente.
- **Documentación**: Se deberá presentar la certificación de homologación vigente, así como un plano detallado del circuito con todas las medidas y características relevantes.
- **Fecha:** Se obligatorio estar incluido o solicitar inclusión en calendario autonómico deportivo de la Federación, o estar en Liga oficial de competiciones.

2. Infraestructuras:

- **Salida y Meta**: La zona de salida y meta debe ser amplia y accesible, con espacio suficiente para la llegada de los atletas.
- **Premiación**: Deberá establecerse un espacio específico para la entrega de premios adecuada al volumen de personas premiadas así como una mesa de recogida de todos los trofeos en exposición.
- **Servicios**: Se requerirán servicios básicos como aseos, vestuarios, zona de calentamiento y asistencia médica.
- **Plan de seguridad**: Se exigirá el cumplimiento según Real Decreto de en materia de seguros contratados con FAMU mediante la Licencia de Día para corredores No federados, así como servicios médicos obligatorios.

CRITERIOS NO OBLIGATORIOS PERO A VALORAR COMO CONDICIONES ADICIONALES:

3. Capacidad Organizativa:

- **Experiencia**: El organizador debe demostrar experiencia previa en la organización de eventos atléticos de similar envergadura. **Se valorará muy positivamente la pertenencia a la Liga RCH.**
- **Recursos humanos**: Se valorará positivamente contar con un equipo de voluntarios y personal técnico cualificado para garantizar el correcto desarrollo de la prueba.
- **Aparcamiento**: Se valorará la disponibilidad de aparcamiento suficiente para atletas, público y personal técnico.

4. Seguridad:

- **Vialidad**: Se deberá garantizar el corte y señalización de las vías afectadas por el recorrido de la prueba.
- **Servicios de emergencia**: Se contará con la colaboración de los servicios de emergencia (Policía, Protección Civil, ambulancias) para garantizar la seguridad de todos los participantes.

5. Promoción y Difusión:

- **Plan de comunicación**: El organizador deberá presentar un plan de comunicación detallado para promocionar el evento.
- **Redes sociales**: Se valorará la utilización de las redes sociales para difundir el evento y fomentar la participación.

6. Sostenibilidad:

- **Respeto al medio ambiente**: Se promoverán prácticas sostenibles durante la organización del evento, como la reducción de residuos y el uso de materiales reciclados.

7. Inclusión:

- **Accesibilidad**: Se garantizará la accesibilidad de la prueba para personas con discapacidad.
- **Diversidad**: Se fomentará la participación de atletas de todas las edades y niveles.

8. Criterios Adicionales:

- **Originalidad**: Se valorarán las propuestas que incluyan elementos innovadores y diferenciales.

Proceso de Selección:

A. **Presentación de solicitudes**: Los organizadores interesados deberán presentar sus propuestas por escrito, cumplimentando el formulario correspondiente.
B. **Evaluación de las propuestas**: Un comité técnico de la Federación evaluará las propuestas recibidas en función de los criterios establecidos.

Consideraciones complementarias:

La Federación de Atletismo de la Región de Murcia se compromete a garantizar que los campeonatos regionales se realicen en las mejores condiciones posibles pudiendo ser los criterios adaptados en función de las características específicas de cada campeonato, promoviendo la excelencia deportiva y el bienestar de todos los participantes.

La Federación se reserva el derecho a modificar o ampliar estos criterios en cualquier momento.